



## BASES PROMOCIONALES

**“Por la compra de un QLED Samsung te regalamos millas LATAM Pass y Ripley Puntos Go” (solo productos seleccionados)**

### 1. Promoción

1.1. Comercial Eccsa S.A., en adelante “Ripley”, realizará la promoción denominada “Por la compra de un QLED Samsung te regalamos millas LATAM Pass y Ripley Puntos Go” en adelante la “Promoción”, la cual estará vigente entre el 13 de Febrero de 2020 y el 27 de Febrero de 2020, ambas fechas inclusive.

1.2. Ripley velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la Promoción.

### 2. Mecánica

2.1. Las personas que, durante la vigencia de la Promoción, compren en [www.ripley.com](http://www.ripley.com) una de las unidades adscritas a la Promoción, obtendrán por cada unidad comprada la cantidad de millas LATAM Pass y Ripley Puntos Go que se indican en la siguiente tabla, en adelante el “Premio”:

SKU	MODELO	MILLAS	PUNTOS GO
37511442	QLED SAMSUNG F-QN43LSVG + M	1.000	1.000
37511445	QLED SAMSUNG F-QN49LSVG +M	1.000	1.000
37469780	QN55LS03RAGXZS	5.000	5.000
37469779	QN65LS03RAGXZS	5.000	5.000
37572222	QLED SAMSUNG 75Q70RAG UHD SMART	5.000	5.000
37416655	QLED SAMSUNG QN65Q90RAG UHD SMART	10.000	10.000
37511438	QLED SAMSUNG QN82Q70RAG UHD SMART	10.000	10.000
37511435	QLED SAMSUNG QN75Q90RAG UHD SMART	10.000	10.000
37511431	QLED SAMSUNG QN75Q900RBG 8K SMART	10.000	10.000

2.2. El Premio será entregado a los clientes por el orden de sus compras, hasta alcanzar diez unidades de cada modelo de celular indicado precedentemente.

2.3. Una misma persona no podrá participar en la Promoción con más de dos unidades de los Led en promoción.

2.4. Para la obtención de las Millas LATAM Pass y de los Ripley Puntos Go será requisito indispensable que la compra indicada en el numeral 2.1. no hubiese sido cambiada por un producto distinto a los Led objetos de la Promoción y que no se haya emitido una nota de crédito a su respecto.

2.4. Verificado el cumplimiento de todas las condiciones antes señaladas, el Premio se abonará en la cuenta de la persona que hubiese efectuada la compra, dentro de los 40 días hábiles siguientes a la entrega conforme de la misma.



2.5. La persona a quien se le efectuare el abono del Premio deberá estar inscrita en el programa LATAM Pass al momento de recibir conforme su producto.

En caso de que dicha persona no se inscribiere en el programa LATAM Pass dentro del plazo antes indicado, perderá todo derecho al Premio.

2.6. El Premio es intransferible y no será intercambiable ni canjeable en dinero efectivo u otras especies.

### **3. Vigencia**

3.1. La presente Promoción tendrá vigencia entre el 13 de febrero de 2020 y el 27 de Febrero de 2020, ambas fechas inclusive.

3.2. Sin perjuicio de lo anterior, Ripley podrá extender el plazo de vigencia de la Promoción, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes. Con todo, Ripley, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, podrá poner término anticipado a la Promoción, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidad de ningún tipo para Ripley. En este último caso, la Promoción será aplicable a todos los que hayan alcanzado a participar hasta la fecha de término efectivo de la misma.

### **4. Aceptación y modificación de las bases**

4.1. La participación en esta Promoción implica la aceptación de estas bases, de los términos y condiciones del programa Ripley Puntos Go y LATAM Pass, quedando Ripley liberado de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Promoción y toda su reglamentación.

4.2. Ripley podrá modificar las presentes bases si fuese necesario, informando a los participantes de la misma forma en que éstas fueron informadas.

4.3. Ripley se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por cada persona, para efectos de participar en el Concurso o hacer efectivo el Premio.

4.4. La participación en esta Promoción exige la buena fe de sus participantes, de modo que quedarán excluidos de él y perderán todo derecho al Premio, aquellos participantes que ejecuten o intenten ejecutar cualquier tipo de acto que busque obtener una ventaja ilegítima en relación con la Promoción.

### **5. Liberación de responsabilidad**

5.1. Las Millas LATAM Pass, su acreditación y la administración del programa LATAM Pass son responsabilidad exclusiva de LATAM AIRLINES GROUP S.A., no cabiéndole a Comercial ECCSA S.A. intervención alguna en ello ni en la ulterior atención que ello demande.

### **6. Información**



6.1. Las presentes bases se encuentran disponibles en las oficinas de Ripley ubicadas en Avenida Kennedy N° 5413, piso 7, comuna de Las Condes y en el sitio web [www.ripley.com](http://www.ripley.com).